

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE AFILIADOS ORDINARIA

Se comunica a todos los Compañeros Afiliados de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE DESPACHANTES DE ADUANA (A. E. D. A.)**, que Visto:

Lo establecido por nuestro Estatuto Social y Ley 23.551 y Decreto Reglamentario, y

Considerando: Lo resuelto en el Acta de **COMISION DIRECTIVA** de fecha 10 de marzo de 2022, Por consiguiente, por unanimidad se **RESUELVE**: 1º- Convocar a una Asamblea General Ordinaria de Afiliados que se realizará en la sede de nuestro gremio sito en la Avda. Callao 220 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que comenzará a sesionar el día viernes 27 de mayo de 2022 a las 18,00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación del Presidente de la Asamblea; b) Consideración de la Asamblea la Memoria, Balance General, Inventario Cuentas de Gastos y Recursos. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios de los años 2019, 2020 y 2021; c) Designación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (tres titulares y tres suplentes) d) Someter a la decisión de la Asamblea la adhesión o no de AEDA a la entidad sindical de tercer grado **CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (C.G.T.)**, e) Designación de dos (2) afiliados para firmar el acta. 2º- Comunicar al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en los términos y dentro de los plazos de la Resolución N° 461/01, lo resuelto por la Comisión Directiva.

De acuerdo con lo normado por el Art. 48º del citado Estatuto, se constituirá la Asamblea a la hora de citación con la presencia de la mitad más uno de los afiliados con derecho a votar y transcurrida una hora de la primera convocatoria comenzará a sesionar en segunda convocatoria con los afiliados presentes, siempre que esa cantidad sea mayor que los componentes de la Comisión Directiva, siendo válidas todas las decisiones que se adopten.

Buenos Aires, 1º de abril de 2022.

COMISION DIRECTIVA